

Fecha de aprobación: 22/06/2023

Guía docente de la asignatura

**Teoría y Práctica de la
Interpretación Musical II
(2991133)****Grado**Grado en Historia y Ciencias de
la Música**Rama**

Artes y Humanidades

Módulo

Interpretación Musical

MateriaTeoría y Práctica de la
Interpretación Musical II**Curso**

3º

Semestre

1º

Créditos

6

Tipo

Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es necesaria la utilización de la teoría y del lenguaje musical para el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta asignatura y la adquisición de las competencias propias de la misma.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Estudio de las principales fuentes teóricas de interpretación musical del Clasicismo a la actualidad. Interpretación de repertorio representativo de las distintas épocas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG02 - Demostrar capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio.
- CG05 - Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales.
- CG06 - Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.
- CG09 - Ser capaz de trabajar en equipo en el área de estudio de la Historia de la Música.
- CG10 - Desarrollar habilidades y destrezas propias de las relaciones interpersonales.
- CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG12 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.



- CG13 - Tener razonamiento crítico.
- CG15 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG17 - Demostrar sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio cultural, medioambiental, social y cultural.
- CG18 - Ser capaz de reconocer la creatividad y los valores estéticos.
- CG19 - Ser capaz de apreciar y reconocer otras culturas y costumbres.
- CG20 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG21 - Tener motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología.
- CE03 - Dominar las técnicas analíticas propias de la Musicología.
- CE04 - Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- CE06 - Saber apreciar e interpretar de forma particular diferentes periodos y estilos de la Historia de la Música, empleando para ello tanto libros de texto como documentos de reciente producción en el marco de las Ciencias e Historia de la música: monografías específicas, artículos de revistas, etc.
- CE09 - Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.
- CE10 - Tener capacitación práctica acerca de los procesos básicos de la metodología científica en Historia y Ciencias de la Música: estados de la cuestión, análisis de obras musicales, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones
- CE11 - Adquirir destrezas para el Conocimiento sobre la historia, las músicas étnicas, músicas populares urbanas y, en general, del hecho musical en sus múltiples manifestaciones y las problemáticas actuales de la conservación, gestión y difusión del patrimonio musical.
- CE12 - Adquirir conocimientos sobre el mercado de la música y de la difusión musical.
- CE13 - Adquirir destrezas para la enseñanza, reglada o no, de la Historia de la Música.
- CE14 - Adquirir habilidades para la gestión y programación musical.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquirir conocimientos en torno a diferentes géneros musicales del repertorio instrumental y vocal desde el Clasicismo hasta la actualidad.
- Educar el oído al fin de reconocer y distinguir estructuras y estilos musicales de los diferentes periodos.
- Analizar auditivamente diferentes versiones o interpretaciones de obras significativas.
- Reflexionar en torno a trabajos musicológicos realizados sobre interpretación musical.
- Fomentar la aptitud de pensar y hablar sobre música desde una perspectiva crítica y científica (= interpretación teórica).
- Adquirir experiencia para actuar musicalmente en público como solista y como integrante o director de un grupo instrumental y/o vocal (= interpretación práctica).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

1. Introducción a la interpretación musical.
2. La música y su interpretación en el Clasicismo.
3. La música y su interpretación en el Romanticismo.
4. La música y su interpretación en los siglos XX y XXI.

PRÁCTICO

- Seminarios: audición y estudio desde una perspectiva interpretativa de distintas obras en su contexto histórico, incidiendo en la distinción de parámetros estilísticos, tímbricos, dinámicos, etc.
- Práctica coral: preparación de obras corales con la participación de todos los estudiantes.
- Talleres: interpretación individual y/o grupal de obras instrumentales y/o vocales seleccionadas bajo la tutela del profesorado.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aizpurua, Pedro. Teoría del conjunto coral: nociones elementales de cultura coral. Madrid, Real Musical, 2003.
- Computer Courses in Music. Ear Training. CD-ROM. Mainz, Schott, 2000.
- Cortot, Alfred. Curso de interpretación. Ed. Jeanne Thieffry. Milán, Ricordi, 1982.
- Danuser, Hermann. "Interpretación". Revista de Musicología 39-1, 2016, pp. 19-45.
- Dart, Thurston. Interpretación de la música. Madrid, A. Machado Libros, 2002.
- Dorian, Frederick. Historia de la ejecución musical: el arte de la interpretación musical desde el Renacimiento hasta nuestros días. Madrid, Taurus, 1986.
- García Martínez, Rafael. Cómo preparar con éxito un concierto o audición: Técnicas básicas para dominar el escenario. Teià, Robinbook, 2015.
- Garmendia Pizarro, Elisa. Técnica vocal y dirección coral para coros no profesionales. Madrid, Alpuerto, 1998.
- Gustems, Josep / Elgström, Edmon. Guía para la dirección de grupos vocales e instrumentales. Barcelona, Graó, 2008.
- Heacox, Arthur Edward. Ear Training. A Course of systematic study for the development of musical perception. Whitefish/MT, Kessinger Publishing, 2005.
- Jacobs, Arthur. La música vocal. Madrid, Taurus, 1986.
- Krausz, Michael (coord.). The interpretation of music: philosophical essays. Oxford, OUP (Clarendon Paperbacks), 1995.
- Kühn, Clemens. La formación musical del oído. Barcelona, Labor, 1988, 1994.
- Lawson, Colin, y Stowell, Robin. The Cambridge History of musical performance. Cambridge, CUP, 2012.
- Mantel, Gerhard. Interpretación: del texto al sonido. Trad. Gabriel Menéndez Torrellas. Madrid, Alianza Editorial, 2010.
- Robinson, Ray (coord.). Choral music. A Norton historical anthology. Nueva York, W. W. Norton & Co, 1978.
- Rodríguez Palacios, Ricardo. Dirección de Coro. La ciencia, la técnica, el arte, las costumbres. Granada, CDMA, 2013 [acceso digital: véase Enlaces recomendados/Acceso libre].
- Scherchen, Hermann. Handbook of conducting. Oxford, OUP, 1989. Versión castellana El arte de dirigir la orquesta. Barcelona, SpanPress, 1997.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Crocker, Richard L. A history of musical style. Mineola/N.Y., Dover, 1986.
- Diccionario de intérpretes y de la interpretación musical en el siglo XX. Ed. Alain Paris, trad. Juan Sáinz de los Terreros. Madrid, Turner Música, 1989.
- Kühn, Clemens. Tratado de la forma musical. Barcelona, Idea Books S.A., 1992.
- Moore, Douglas. A Guide to Musical Styles: From Madrigal to Modern Music. Nueva York, W.W. Norton & Company, 1962.
- Motte, Diether de la. Armonía. Barcelona, Labor, 1989.
- -. Contrapunto. Barcelona, Labor, 1991.
- Piston, Walter. Orquestación. Traducción R. Barce y otros. Madrid, Real Musical, 1978.
- Schönberg, Arnold. Fundamentals of musical composition [1967]. London, 1987. Versión castellana Fundamentos de composición musical. Madrid, Real Musical, 1994.
- Szendy, Peter. Escucha: una historia del oído melómano. Barcelona, Paidós, 2003.
- Terminorum Musicae Index Septem Linguis Redactus. Kassel, Bärenreiter, 1980.
- Toch, Ernst. La melodía. Traducción Roberto Gerhard. Barcelona, Labor, 1985.

ENLACES RECOMENDADOS

- Music Analysis: <http://www.jstor.org/action/showPublication?journalCode=musicanalysis>
- The Musical Quarterly: <http://www.jstor.org/action/showPublication?journalCode=musicalquarterly>
- 19th Century Music: <https://online.ucpress.edu/ncm>
- Twentieth-Century Music: <http://journals.cambridge.org/action/displayJournal?jid=TCM>
- Revue de Musicologie: <http://www.jstor.org/action/showPublication?journalCode=revuemusicologie>
- IMSLP: <http://imslp.org/wiki/Category:Composers>
- Choral and piano voice/s music: http://www.cipoo.net/music_e.html

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Los instrumentos y porcentajes de la evaluación ordinaria de la asignatura son los siguientes:
 - Prueba escrita y/o oral [30%]
 - Actividades y trabajos individuales/grupales [60%]



- Participación activa [10%]
- En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.
- Criterios de evaluación: Se comprobará el nivel de desarrollo de las competencias generales y específicas propias de la asignatura a través de los distintos instrumentos de evaluación indicados.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Los instrumentos y porcentajes de la evaluación extraordinaria de la asignatura son los siguientes:
 - Prueba teórica sobre el temario de la asignatura [30%]
 - Prueba práctica sobre el temario de la asignatura (interpretación de cuatro obras musicales -como mínimo una vocal-, dos de ellas del Clasicismo-Romanticismo y las otras dos de los siglos XX-XXI) [70%]
- En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.
- Criterios de evaluación: Se comprobará el nivel de desarrollo de las competencias generales y específicas propias de la asignatura a través de los distintos instrumentos de evaluación indicados.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Aquellas personas matriculadas que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, podrán acogerse a una evaluación única final conforme al siguiente procedimiento, donde se incluyen las normativas al que está sujeto: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>. Tal y como recoge la normativa, “la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias” para acreditar la adquisición de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.
- Los instrumentos y porcentajes de la evaluación única final de la asignatura son los siguientes:
 - Prueba teórica sobre el temario de la asignatura [30%]
 - Prueba práctica sobre el temario de la asignatura (interpretación de cuatro obras musicales -como mínimo una vocal-, dos de ellas del Clasicismo-Romanticismo y las otras dos de los siglos XX-XXI) [70%]
- En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.
- Criterios de evaluación: Se comprobará el nivel de desarrollo de las competencias generales y específicas propias de la asignatura a través de los distintos instrumentos de evaluación indicados.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- En la plataforma PRADO se publicarán documentos de trabajo para la asignatura.
- PLAGIO ACADÉMICO
 - La detección del plagio académico será sancionada con el «suspense» de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013.



- Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas, págs. 15-16):
 - La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 - Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
- Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: http://www.ugr.es/~plagio_hum/
- Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
 - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
 - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
 - Saber acceder y usar PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
 - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.
- No es imprescindible... pero te puede ser MUY ÚTIL:
 - Si tienes un ordenador portátil con conexión Wi-Fi (inalámbrica), puedes conectarte al Campus Virtual de la UGR, para navegar por Internet y hacer uso de todos los servicios restringidos de la RedUGR.
 - Si tienes conexión a Internet en casa o en el trabajo, también puedes acceder de manera remota a la Red UGR, y hacer uso de muchos servicios restringidos (consulta de bases de datos de pago, revistas electrónicas, descarga de software). El procedimiento se llama VPN. Advertimos que configurarlo es un poco complicado, pero de gran utilidad (puede ahorrarte muchos viajes a la Facultad).
 - Puedes encontrar información sobre todos estos recursos en la página del Servicio de Informática: <http://csirc.ugr.es>
- AVISO IMPORTANTE: El Departamento de Historia y Ciencias de la Música es un organismo que promueve la igualdad de oportunidades y de género. El Departamento no discrimina en sus programas y actividades por razones de etnia, color, religión, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, identidad de género o preferencia sexual.
- Evaluación por incidencias: Aquellas personas matriculadas que no puedan concurrir a pruebas oficiales por las situaciones que se indican en la normativa (véase enlace inferior) que tengan asignadas una fecha de realización por el Vicedecanato de Ordenación Académica, podrán solicitar la evaluación por incidencias conforme al siguiente procedimiento, donde se incluyen las normativas al que está sujeto: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/>





- Evaluación por tribunal: Aquellas personas matriculadas que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal y, siempre dentro del marco de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente a través del procedimiento indicado en el siguiente enlace:
<https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/examenes/tribunal-grados>

